

[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Noticias](#) > [Industria](#)

Noticia de Industria

 industria 06 de mayo de 2024

Gobierno pone en marcha primera estrategia especializada para el desarrollo industrial del cannabis y el cáñamo en Colombia



Pie de foto: con una inversión de \$5.000 millones para 2024, Mincomercio y Colombia Productiva, con el apoyo de Biointropic, lanzaron ‘Desarrollo productivo de las industrias del cannabis y el cáñamo’.

Con una inversión de \$5.000 millones para 2024 se lanza el programa ‘Desarrollo productivo de las industrias del cannabis y el cáñamo’.

Contará con cuatro enfoques: entrenamiento especializado, cofinanciación para proyectos de encadenamientos productivos, ruedas de conexión y estudios de inteligencia sectorial.

Se proyecta que para 2028 la demanda mundial de cáñamo industrial ascienda a los USD 4.900 millones y la de cannabis medicinal a los USD 22.460 millones.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Colombia Productiva y con el apoyo de Biointropic, anunciaron este lunes la puesta en marcha de la primera estrategia integral enfocada en el desarrollo industrial de los sectores de cannabis y cáñamo que se haya adelantado en el país.

Con una inversión inicial de \$5.000 millones, se busca aprovechar el potencial que tienen estos sectores para el desarrollo y producción de bioinsumos agrícolas, cosméticos, textiles, empaques, materiales para la construcción, productos veterinarios, alimentos, bebidas y productos medicinales, entre otros, cuya demanda es cada vez más alta en

 COLOMBIA

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

 Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

Aceptar Cookies

estos sectores a tomar decisiones adecuadas para el crecimiento de sus negocios.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, señaló que “la demanda internacional en estos sectores viene en aumento y esto representa una gran oportunidad para Colombia. Hemos identificado a más de 200 actores públicos y privados que pueden ayudar a potenciar estas industrias en departamentos como Atlántico, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Tolima, Quindío, Cauca, Valle del Cauca y Meta, regiones en las que la transformación del cannabis y el cáñamo pueden jalonar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico”.

El ministro agregó que “con este programa que estamos lanzando, buscamos aprovechar estas oportunidades, en línea con nuestra apuesta por la agroindustria y la diversificación de la matriz productiva en los territorios, parte de la Política de Reindustrialización que tenemos en marcha en el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego”.

Por su parte Hernán Ceballos, gerente general de Colombia Productiva, indicó que “con el programa ‘Desarrollo productivo de las industrias del cannabis y el cáñamo’ buscamos contribuir a superar los retos que enfrentan estos sectores para consolidarse en el mercado”.

Agregó que en el Gobierno del Cambio “abordaremos acciones para mejorar la integración entre cultivadores, transformadores y comercializadores en la cadena productiva; fortalecer conocimientos y capacidades técnicas para el desarrollo de la industria; promover la coordinación entre el sector público y privado; incentivar la inversión en proyectos productivos innovadores y sostenibles; y mejorar la productividad, la calidad; entre otros temas clave para la búsqueda y aprovechamiento de nuevas oportunidades comerciales para estos sectores”.

Formación, cofinanciación, ruedas de conexión e inteligencia sectorial, los pilares de la estrategia

Como parte del programa ‘Desarrollo productivo de las industrias del cannabis y el cáñamo’, en 2024 y con el apoyo de la firma especializada Biointropic, se trabajará bajo cuatro enfoques:

- 1. Convocatoria de cofinanciación de proyectos productivos:** se dispondrá de \$2.250 millones para cofinanciar al menos 30 proyectos de encadenamientos productivos que involucren al menos 100 unidades productivas (hasta \$75 millones por iniciativa). Podrán ser proyectos de desarrollo de prototipos y productos, validaciones precomerciales, adecuación de procesos para mayor sostenibilidad y eficiencia, estudios de eficacia y paquetes tecnológicos agrícolas, en sectores como bioinsumos agrícolas, cosméticos, textil y confección, materiales (como construcción y empaque), productos para mascotas, alimentos y bebidas y medicinal, entre otros.
- 2. Convocatoria de formación:** entrenamiento práctico a 3.000 personas. Busca contribuir en la actualización de conocimiento e información clave para el talento humano de las industrias del cannabis y el cáñamo, incluyendo: aspectos generales, nuevos usos y aplicaciones del cáñamo, mercado, nuevos modelos de negocio, instrumentos financieros y sostenibilidad.
- 3. Ruedas de conexión:** se realizarán dos espacios para generar contactos de alto valor y propiciar la interacción y encadenamientos entre los actores de las industrias. El primero estará enfocado en conocer los actores clave del ecosistema para gestar potenciales encadenamientos; y el segundo, conectar las soluciones de los proyectos productivos cofinanciados con clientes y/o aliados potenciales.
- 4. Inteligencia sectorial:** estudios de mapeo y de análisis de capacidades técnicas para el desarrollo de la industria en los territorios, incluyendo información actualizada sobre el estado y las capacidades de estas industrias, comportamiento de los sectores y sus proyecciones de crecimiento, tendencias, retos, oportunidades, mejores prácticas y casos de éxito, entre otros.

Para participar en las convocatorias o conocer más del proyecto, se puede visitar la [página de Colombia Productiva](#).

Demanda mundial de cannabis y cáñamo ascenderá a los 22.360 millones de dólares

Las industrias del cannabis y el cáñamo tienen un gran potencial para el desarrollo de productos sofisticados, en línea con el objetivo de la Política de Reindustrialización de aumentar la diversificación y sofisticación de la matriz productiva colombiana. Con base en estos insumos se pueden producir productos medicinales, cosméticos, bebidas y alimentos,



 Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

cáñamo industrial ascienda a los USD 4.900 millones y la de cannabis medicinal a los USD 22.460 millones.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia, Colombia hoy cuenta con más de 57.000 hectáreas de cultivos legales de cannabis y más de 3.000 licencias otorgadas para uso de semilla para siembra, cultivo de plantas y transformación de cannabis medicinal.

Comparta esta publicación

f

🐦

in

💬

De tu interés





Zonas Francas

para el progreso





Nueva

Clasificación

Empresarial





Zonas Francas

para el progreso





Nueva

Clasificación

Empresarial

○ ○

Últimas noticias

No data found

Más noticias

Twitter

[Tweets by MincomercioCo](#)

Más información »

Aliados estratégicos

 COLOMBIA

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

i

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/desarrollo-industrial-cannabis-y-canamo-colombia

3/4

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. – Jornada continua

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#)).

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

 [@MincomercioCo](#)

 [@mincomercioco](#)

 [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [Ministerio de Comercio Industria y Turismo](#)

Sede Palma Real

Dirección: carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C.

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Mapa del sitio](#) [Contacto](#) [Accesibilidad](#)



 Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).